

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.88-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 6 del Decreto No. 2- 95 “Creación de la Lotería Nacional ”.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Señora Isabel Recalde Amador, como Miembro de la Junta Directiva de la Lotería Nacional.

Arto.2 Nombrar a la Señora Ruth Sequeira Arana, Miembro de la Junta Directiva de la Lotería Nacional.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.